

NOTIFICACION POR AVISO

Señor (a):
ROBINSON MANUEL ROMEROSI MENESS
Ciudad

La Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, en vista que se desconoce la dirección de la residencia de él (la) Docente **ROBINSON MANUEL ROMEROSI MENESS** de acuerdo a el Motivo de Devolución del servicio Postal 4-72 con guía N° ME895277266CO, procede a surtir el trámite de la notificación por **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido del Oficio No. de fecha 05 de julio de 2019 expedido por esta Secretaría, a través del cual da respuesta a la Petición radicada bajo número interno 2019ER002352, presentado por el mencionado ciudadano.

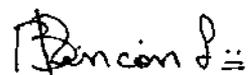
Se fija el presente **AVISO** en la Oficina de Atención al Ciudadano, y se publica, en la página web de esta secretaria, por un término de 5 días hábiles.

La notificación del Oficio No. 0 de fecha 05 de julio de 2019, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso.

Anexo: Copia del Oficio de 05 de julio de 2019.

Dado en Barranquilla, a los 25 de julio de 2019

Atentamente,


BIBIANA RINCÓN LUQUE
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION DE BARRANQUILLA

Proyectó: Tonny Haydar Ariza – Técnico Operativo
Revisó: Oveida Galan Ruge – Asesora Externa Escalafón Docente
Vo.Bo. Francisco Romero Barraza – Asesor Jurídico Externo.
Vo.Bo. Yulid Ruiz Ossio – Jefe Gestión Administrativa Docente.

Barranquilla, 05 de julio de 2019



Señor(A)
ROBINSONI MANUEL ROMEROSI MENESS
1104376419
C5A#41B-51 MAGDALENA
Barranquilla, Atlántico
3217534290
Robinsonl.romero@gmail.com

Asunto: Respuesta a requerimiento.

Cordial saludo.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Política y demás normas concordantes y complementarias contenidas en la ley 1437 de 2011 y Ley 1755 de 2015, damos respuesta a sus peticiones manifestándole que es de suma importancia que aporte la documentación faltante:

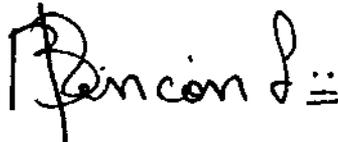
- Acto Administrativo de Nombramiento en Propiedad, expedido por la Secretaría de Educación de Antioquia.

Reiteramos, que por solicitud expresa de la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) a través de la Circular No. 6 de 2016, esta Secretaría se encuentra revisando los expedientes de los docentes que se encuentran adscritos a este ente territorial con el fin de actualizar el Registro Público Especial de Carrera Docente.

Por lo tanto, quedamos atentos a la radicación ante esta Secretaría de la documentación faltante anteriormente mencionada.

Adeciendo de antemano su solicitud, no sin antes manifestarle que es nuestro interés dar trámite a todas sus solicitudes y dar solución a todas las inquietudes de nuestros peticionarios a la mayor brevedad posible.

Atentamente,



BIBIANA RINCON LUQUE
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN
DESPACHIO

Proyecto: MADELEYNE AGUILAR FRANCO
Revisó: OVEIDA GALAN RUGE
JMER ENRIQUE SANTOS MENDOZA
FRANCISCO ROMERO BARRAZA
YLLID RUIZ OSSIO



Orden de servicio	12137096
DESTINATARIO:	ROBINSONI MANUEL ROMEROSI MENESS CL 5A #41B-51 MAGDALENA
REMITENTE:	ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO CALLE M # 43 - 31 PISO 6
Aguja de recibo	ME895277266CO
Admitido	09/07/2019
Peso	30.00



472

ME9952772680

CORREO MASIVO ESTANDAR

ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO E CALLE 34 # 43 - 31 PISO 6 BARRANQUILLA		1
ROBINSON MANUEL ROMERO MENES CL. 5A 41B-51 MAGDALENA BARRANQUILLA 2019ERD02352		395
ATLANTICO LILIANA GIRALDO 1240		
HORA: 10:20		
SERVICIO: <i>DESCOUPADO</i>		
FECHA DE EMISION		

ADMISSION
98/07/2018
D.S.
12137095
ORIGEN
PO BARRANQUILLA
SECTOR
8888
CODIGO POSTAL
PERO: 30.00
VALOR: 100.00